# II. Autoridades y personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**25250** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Madrid don Julián Manteca Alonso por haber cumplido la edad reglamentaria de setenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial, de 2 de junio de 1944, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Julián Manteca Alonso, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 178 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**25251** *REAL DECRETO 2508/1983, de 19 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Caballería don Luis Ramos Isern.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Luis Ramos Isern pase a la situación de reserva activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de septiembre de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25252** *ORDEN de 5 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don José María Barja Pérez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don José María Barja Pérez (A01EC2766), Catedrático de igual disciplina en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**25253** *ORDEN de 5 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Física Teórica (2.ª cátedra)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Alberto Bramón Planas.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para desempeño de la cátedra de «Física Teórica (2.ª cátedra)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Alberto Bramón Planas (A01EC2337) Catedrático de igual disciplina en situación de supernumerario en la que cesará cuando se posesione de esta cátedra, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria que se le practique le correspondan.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**25254** *ORDEN de 5 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Producciones Animales» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba a don Alfonso Vera y Vega.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Producciones Animales» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba a don Alfonso Vera y Vega (A01EC1117), Catedrático de igual disciplina de la Universidad de Zaragoza.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.